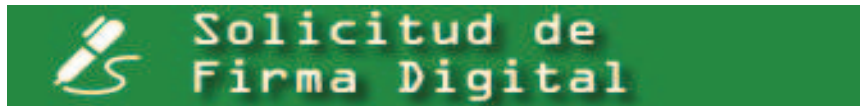


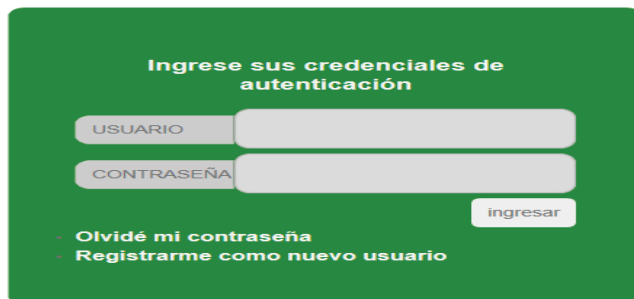
GUIA PARA SOLICITAR UN CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL

1. Ingrese a la página de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE: www.vuce.gov.co y de click en el botón **Firma digital**



2. Regístrese como nuevo usuario

FIRMAS DIGITALES



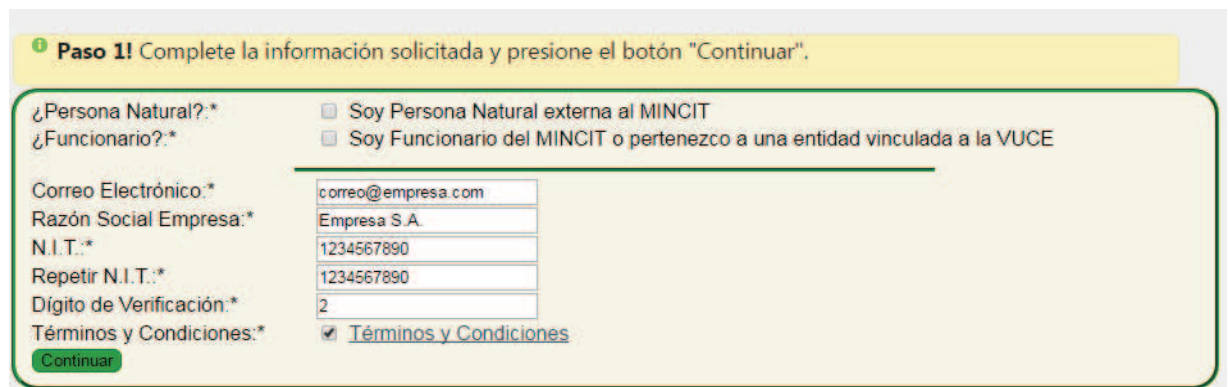
Ingrese sus credenciales de autenticación

USUARIO

CONTRASEÑA

[Olvidé mi contraseña](#)
[Registrarme como nuevo usuario](#)

3. Digite los datos de la empresa, complete la información solicitada y lea cuidadosamente el acuerdo de solicitud de Firma digital.



Paso 1! Complete la información solicitada y presione el botón "Continuar".

¿Persona Natural?.* Soy Persona Natural externa al MINCIT
¿Funcionario?.* Soy Funcionario del MINCIT o pertenezco a una entidad vinculada a la VUCE

Correo Electrónico.*

Razón Social Empresa.*

N.I.T.*

Repetir N.I.T.*

Dígito de Verificación.*

Términos y Condiciones.* [Términos y Condiciones](#)

Complete la información en tres pasos:

N.I.T. 1234567890 - Empresa S.A. - Usuarios Activos: 0

1. Representante Legal y Empresa 2. Solicitar Firmas 3. Usuarios Inactivos

Datos del representante legal y de la empresa. Ingrese o actualice la información respectiva para poder diligenciar las solicitudes.

Nombres del Representante*	Nombre Representante	
Apellidos del Representante*	Apellidos Representante	
Número de Documento*	1234567	
Correo Electrónico*	correo@empresa.com	
Titular		
Dirección de Correspondencia*	carrera 3 No 3-25	
Ciudad*	CASANARE	PORE
Teléfono*	1234567	
Fax*		
Celular*	1234567890	

Actualizar

¡Importante!
Debe completar la información del representante legal para poder solicitar las firmas en la pestaña contigua.

- Paso 1. Datos del representante legal y de la empresa.
 - Paso 2. Diligencie los datos de las personas que están solicitando las firmas; recuerde que máximo se podrán solicitar (2) firmas por NIT, de acuerdo con la disponibilidad de inventario.
 - Paso 3. Active los usuarios; En esta pestaña se visualizan históricamente los titulares de firmas que estuvieron vinculados con la empresa. Si el solicitante (empresa) desea reactivar el vínculo de nuevo con dichos usuarios y posee cupo disponible, podrá reactivarlos actualizando la información de los mismos y automáticamente se generará una solicitud de firma para dicho usuario.
4. Finalice el proceso para recibir un correo de notificaciones@mincit.gov.co con el enlace que le permitirá continuar con el trámite ante la empresa proveedora GSE:

5. A través de la página Web de **Gestión de Seguridad Electrónica S.A - GSE** encontrará los requisitos que debe enviar a la empresa certificadora para continuar con el trámite de solicitud. Tenga en cuenta que la solicitud debe ser tramitada dentro de los 15 días siguientes, en caso de no cumplir dentro del término establecido, su solicitud será negada.

<https://portal.gse.com.co/servicios/descargas/category/17-mincit>



6. Tenga en cuenta los siguientes requisitos para solicitar certificado digital:

- Persona natural que desempeña un cargo en una empresa Privada y existe un vínculo contractual entre las partes.

2. CERTIFICADO DIGITAL DE PERTENENCIA EMPRESA

Este certificado digital es para uso de cualquier persona natural que desempeña un cargo para cualquier empresa Privada y existe un vínculo contractual entre las partes.

- Formulario de Solicitud debidamente diligenciado y firmado (Pag1 Formulario Pertenencia a Empresa)
- Acuerdo del Suscriptor debidamente diligenciado y firmado (Pag2 Formulario Pertenencia a Empresa)
- Certificado de existencia y representación legal de la empresa, emitido por la autoridad competente (no mayor 30 días)
- Copia del documento de Identidad del suscriptor (ampliado al 150%)
- Certificado laboral (no mayor 30 días)

Grupo Diseño Operaciones de Comercio Exterior

- *Persona natural que realiza tramites directamente a través de la VUCE*

3. CERTIFICADO DIGITAL DE PERSONA NATURAL

Este certificado digital es para uso de cualquier persona natural que se quiera identificar de manera independiente.

- Formulario de Solicitud debidamente diligenciado y firmado (Pag1 Formulario Persona Natural)
- Acuerdo del Suscriptor debidamente diligenciado, firmado digitalmente (con certificado digital) o Autenticado (Pag 2 Formulario Persona Natural)
- Copia del documento de Identidad del suscriptor (ampliado al 150%)
- Registro Único Tributario - RUT de la Entidad

7. *Teniendo clara la información que debe tener para continuar con el proceso de solicitud, debe remitir la documentación al correo electrónico documentos@gse.com.co*

¿A DÓNDE REMITO LA DOCUMENTACIÓN?

Los documentos deben enviarse en un mismo correo electrónico a la cuenta **documentos@gse.com.co** preferiblemente en PDF independientes.

IMPORTANTE: Para dar inicio al trámite, se verifica que la solicitud ha sido autorizada por MinCIT, la documentación esté completa y los documentos estén emitidos en las fechas solicitadas.

Cualquier duda o aclaración del trámite ante GSE se puede contactar a través del correo electrónico natalia.ortiz@gse.com.co

DATOS DE CONTACTO:

Natalia Ortiz
Tel 705188 Ext.400